



FORMATO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TECNICO EN REHABILITACIÓN

| I. OBJETIVO SERVICIO | DEL | Contratar el servicio de dos (02) técnicos en rehabilitación para el Hospital Distrital de Especialidad Básicas La Noria, que se encuentra bajo el ámbito administrativo de la UTES N°06 SERVICIOS PERIFÉRICOS TRUJILLO. |
|--|------|---|
| II. DESCRIPCIÓN SERVICIO SERVICIO POMCSPD POMCSPD RESALUO TRUITO | DEL | N° Actividades a realizar |
| III. PLAZO EJECUCIÓN | DE Ì | El tiempo de contratación por locación de servicios será por el periodo comprendido en los meses de enero a diciembre 2025 (12 entregables). Primer Entregable: 31 de enero Segundo Entregable: 29 de febrero Tercer Entregable: 31 de marzo Cuarto Entregable: 30 de abril Quinto Entregable: 31 de mayo Sexto Entregable: 30 de junio Séptimo Entregable: 31 de julio Octavo Entregable: 31 de agosto Noveno Entregable: 30 de setiembre |





| | Décimo Entregable: 31 de octubre |
|---------------------------------|---|
| | Onceavo Entregable: 30 de noviembre |
| | Doceavo Entregable: 31 de diciembre |
| IV. CONFORMIDAD DEL SERVICIO | La conformidad estará a cargo del Jefe de establecimiento de salud donde se prestó el servicio y el jefe de servicio de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital de Especialidades Básicas La Noria, visado por la Coordinadora del Programa de Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias, la misma que deberá ser otorgada en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, de acuerdo a los entregables presentados. |
| V. FORMA DE PAGO | El monto total del servicio, incluirá los impuestos y contribuciones de Ley, a cancelar dentro de los diez (10) días posteriores a la entrega de la conformidad del servicio, de acuerdo a las actividades descritas en los alcances y descripción del servicio. Dicho pago se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la unidad de logística de la Red de Salud Trujillo: Dicho pago se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la unidad de logística de la Red de Salud Trujillo: ✓ Recibo por honorarios electrônico y de ser el caso adjuntar constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formulario N°1609 autorizado por SUNAT). |
| | ✓ Constancia de RNP (Registro Nacional de Proveedores). |
| | ✓ Informe de actividades realizadas. |
| | ✓ Conformidad del jefe de establecimiento y el jefe del Servicio de Medicina Física y de Rehabilitación del HEB La Noria de la UTES N° 6 Servicios periféricos Trujillo visado por la Coordinadora del Programa de Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de la Red de Salud Trujillo |
| PRINCSPD S | Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula: |
| VI. PENALIDADES | Penalidad diaria = <u>0.10 x Monto</u> FxPlazo en días |
| | Para plazos menores o iguales a 60 días F=0.40 Para plazos mayores a 60 días F=0.25 La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación |